

Expediente: 304/22-D2

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ PROPIETARIOS A DETERMINAR S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 24/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27176133568 - ARAGON, JOSE ADRIAN-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES, MARÍA JIMENA-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES, JUAN CARLOS-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES, HECTOR ROLANDO-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES, OLGA DEL ROSARIO-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES, GUILLERMO SEGUNDO-DEMANDADO
90000000000 - CORRALES DE VOCOS, FANNY OLIMPIA-DEMANDADO
20116207207 - CESIONARIO ARRENDAR SRL, -DEMANDADO
20284767161 - MEDRANO, GABRIEL DAVID-POR DERECHO PROPIO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A
90000000000 - CORRALES, STELLA MARIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 304/22-D2



H3020172885

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ PROPIETARIOS A DETERMINAR s/ EXPROPIACION. EXPTE N°304/22-D2

NOTA ACTUARIAL: Informo que en fecha 22/04/2024 se recepcionó por mostrador de este juzgado en formato papel informe remitido por el Ing. Manuel Pérez Jaime a través del Correo Argentino. En este caso se procede a digitalizar y adjuntar a la presente 01 archivos pdf en un total de 01 carillas.-MAB.- Monteros, 23 de abril de 2024. **FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 23/04/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.